

10 Cts.

Opinión Estudiantil

10 Cts.

Semanario Independiente. Órgano de los Estudiantes Universitarios de El Salvador

DIRECTOR
Jefe Eduardo Jiménez C.

REDACTORES
Manuel F. Obando

EDITORES
Cecilia González B.
Rafael Valderrama

EDITORES
José Laura Arce
Francisco Velasco

CONSEJEROS
Gonzalo Magaña Martínez

ADMINISTRADOR
Humberto Quiñones

COLABORADOR DE LA SECCIÓN
Alfonso Reinos

8.º EPOCA

SAN SALVADOR, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1957.

NUM. 24.

La Actitud Presidencial ENCUESTA Gruesa Suma de Dinero Que se Extravía

La situación que se vive en el país, obra natural de la malversación del Tesoro Nacional llevada a cabo durante las pasadas administraciones, ha llegado a un periodo en que se manifiestan claramente serias dificultades en el orden económico y como lógica consecuencia en todo el organismo administrativo.

Ante estas dificultades así surgidas, se ha hecho un esfuerzo, tanto de parte de las autoridades como del público en general, con tendencia a buscar la manera de mejorar la situación, a por lo menos, de hacer más llevadera.

Y en ese justo afán, surgen hombres que desfilan una tras de los otros: llegan, se acomodan en sus puestos, se mueven, nides, progresan, hacen y deshacen, y finalmente, ante la inconvertible carencia de los recursos, los otros, esperando el espectacular retroceso de los ciudadanos que sufren ya el peso agobiante del malhadado cargo del progreso, cuya salida, trae a sangre y saño a cientos.

Recogió el actual gobierno esta desgraciada herencia, y con gusto que los salvadoreños aplauden por los buenos salvadoreños, inició un periodo en que, ante la estupefacción de quienes pasan indiferentes al contribuir de las privaciones del gobierno, se presentó a un mundo de virreyes, donde se le pedía a la realidad: ¿cómo se puede hacer un gobierno así?

El primer gran error que se cometió, al ser el Presidente de la República, quien al no seguir la política de honestidad de su antecesor, dejó marginar a que renunciara la especie pública, cuyos frutos pronto se empezaron a manifestar, dando principio a un periodo en que si no ha sido precisamente en todo la acción activa la que ha determinado el nuevo orden, si ha sido en gran parte, la acción pasiva, la que, absteniéndose de obstaculizar, permitió sobrevivir a cientos de buenas conciencias, en las que cupo la herencia al gremio estudiantil de desempeñar capital papel.

Iniciado que fue ese movimiento, no fallaron las retenciones respecto a él la política del Sr. Presidente de la República, continuara tomando el aspecto que dió a su breve, pues se hablaba de su falta de energía para poder contrarrestar la enorme avalancha impulsada por la fuerza de inercia de la multitud de acomodados a sustentarse con el pan amasado por el sudor del prójimo explotado.

Serías dificultades por las que debe haber pasado el ciudadano Presidente, a causa de sus vinculaciones, que al colgarlo con las riendas en la mano, le mostraban a retrospectiva si fantasma que a serlo su favorecedor, podría ser su azote.

Si embargo, la actitud decidida que mostró al pueblo llamado ya de sufrir engaños y vejaciones, ha sido un apoyo de gran valor en los actos del Jefe del Ejecutivo, apoyo que por la bondad de los sentimientos que lo impulsan, tiene toda la fuerza de un reclamo sobre la autoridad del Sr. Presidente, para asumir una actitud de energía que defina su proceder, alejando para siempre todo lo que tenga alguna relación con el origen de nuestros males.

Entendemos que ninguna razón puede animar al Dr. Roberto Escobar para guardar escandalizada alguna con quienes lo llevaron al Poder, por ser encima de toda composición, con esos elementos, están los sagrados intereses de la patria.

Consciente fue en otros Presidentes el haberse desligado de sus antecesores; pero si hay motivo para esa censura, es por razones de derecho público o de conveniencia nacional. Tal es el caso de Escobar que por desdicharse de quien la patria necesita, no reparó en preparar la derrota que no era sólo de él, sino de la patria.

Pero en el caso del Dr. Roberto Escobar, todo cuanto haga por liquidar por completo con los caudales de la p.

Pase a la 2.ª página.

El Ministerio del Trabajo es una cartera nueva, y para conocer el criterio de quienes entienden los asuntos con él relacionados y de quienes se interesan porque en El Salvador se resuelvan, hasta donde sea posible, los problemas de nuestro proletariado urbano y rural, abrimos la encuesta siguiente, especialmente dirigida a los profesionales y trabajadores:

1o.—¿Cuál cree Ud. que es la verdadera función del Ministerio del Trabajo?

2o.—¿De qué manera estima Ud. que debe y puede realizarse?

3o.—¿Cuáles cree Ud. que son las labores que puede realizar en la actualidad el Ministerio del Trabajo?

PROTECCION LEGAL A LOS TRABAJADORES?

Antes de iniciar a ser un accidente del trabajo de que fue víctima uno de los trabajadores de Alameda Central, el Sr. Director de Electricidad, al encontrarse resuelto un inconveniente en la segunda del mercado "El Comercio", tomó por sus cuerdas al propietario, así como el dueño del puesto, que, evidenciando un estado de inconsciencia y probablemente a la hora que uno se ocupaba de la muerte de.

Ante el doloroso cuadro de un joven estudiante, que acudiendo a solicitar el pago a su ligue, se quejó a la mano del propietario, y con esto la muerte, por tomar un capital que no se tenía del pago, nos llegan hechos análogos reflejados y palpamos la deficiencia de una legislación, que ante la falta de control del trabajo, que garantiza satisfactoriamente a miles de personas que con sus propios recursos se sustentan.

Continúa en la 2.ª página.

La impunidad del ex-Subsecretario de Sanidad, Carlos Quiñón, a quien se han hecho, que sólo faltaría, grandes cargos, sin que valiera por su honor, a defenderse con probidad, y se limita a decir con patética actitud que, demostrará cuando llegue la hora, que sus calidades las que se le hacen, permite que el público se forme de él los propios conceptos y ha departado en nosotros el deseo de proceder a ciertas investigaciones, a fin de poder dar a conocer en detalles, que clase de individuo es Quiñón.

En todos los grados de las actividades sociales hay individuos que aparentan valores que realmente no poseen, y mantienen cierta reputación que no merecen, gracias al tacto que han tenido en mantenerse al margen de la crítica, ya sea por una actitud amofinada y burlesca, ya sea por un refinado arte en disimular. El ex-Subsecretario de quien nos venimos refiriendo, es una de esas figuras que porque callan siempre y porque tienen una expresión de ausente en el rostro se les supone llenos de profundidad y elevados sentimientos. Pese a esas personas a quienes urge exponer ante el público, para que se conozca su verdadera personalidad, que se les ha dado un espacio en la prensa de la Capital, que se les ha dado de personas y actividades sociales, que se les ha dado, como muestra de ley lo que resultó a la parte del mal-estado desgraciado, de que era su palmarium personal.

Nuestras investigaciones acerca del mismo Quiñón, nos llevaron a revisar sus cuentas, y encontramos ahí un detalle que nos ilustra sobre ciertos episodios y sobre la manera como se salvan ciertos reparos. En su caso, que al Tesoro del Hospital de Hombres de esta ciudad, cuando le giraron sus cuentas, se encontró con que la faltaba \$20,000.

El repero era ferial y la suma considerable. Pero, transcurrido un tiempo no muy corto, en el que hubo días y venidas al Ministerio, el desgraciado Tesoro del Hospital, que lo era también del Manicomio, vino a caer en la cuenta de que, los veinte mil colones que habían falta al Hospital, habían sido invertidos en gastos del Manicomio. El Ministerio de Sanidad ordenó al Director del Hospital que reconociera a no deudor de esa institución, por la suma de veinte mil colones al Manicomio. Qué así arrojada la dificultad y se extendió el fraude.

Ante las sospechas se justifican ampliamente veinte mil colones no es una pequeña suma para confundir, tan fácilmente, sobre todo que las cuentas de entradas y salidas del Hospital y Manicomio son llevadas en partidas distintas. Además, al Tesoro no basta ninguna autorización para invertir las sumas del Hospital en gastos del Manicomio. El Director del Hospital no tenía conocimiento de ello. Se ve, pues, que hubo ahí manipulación y qué se debe desde fueron a parar los veinte mil colones que se le hará pagar, como pago de la fiesta, al Manicomio.

Hasla la salida de don Francisco Escobar—honorable persona—el estado económico del Hospital era de los más honorables, al saldo disponible se elevaba a varios cientos de miles. Esto fue, sin duda, lo que determinó Quiñón—sabiendo que don Francisco Escobar no se prestaría nunca a sus manejos—hiciera todo lo posible por obtener el retiro del señor Escobar, de la Dirección del Hospital. Los resultados de sus maniobras nos los damos ya: 88,192 colones, de los bonos ya denunciados, y sobre los cuales continuaremos nuestra investigación, para informar al público.

INDICACIONES

"Opinión Estudiantil"

Comité de los editores...
Elaboración sobre bases...
Distribución al servicio de postales...

Se desearían enriquecer...
relaciones entre la publicación...
Distribución en las ciudades...

La administración en estos...
Los que desde tiempos...
el estudio de esta, tiene...

Nº sueldo del día... 0.10
abrazado... 0.16

REORGANIZACION?

Tiempo es ya que nuestro...
pueblo se dé cuenta de lo...
que en la vida republicana...

También es menester que...
nuestros funcionarios...
sean capaces de hacer aban-

donamiento de sus...
funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

funciones en quienes la...
sociedad ha delegado sus...
funciones, para que atiendan...

REGLEMENTACION DE PROPLAXIS VENEREA
DISPOSICION QUE TARDABA

Fue en tiempos del...
de Alvarado...

El flamante y...
píetoso...
Ministro de Gobierno...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Ministro de Gobierno...
de entonces, doctor...
Shönberg...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

Habían preparado ya el...
apetito los curules y se...

explicación y un proyecto de...
leyes...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

La desorganización de...
prostitutas de los burdeles...

Al Ministro de Gobernación

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

Nada digas...
mientras el...
Partido...

la, la falta de cumplimiento de...
los órdenes del Ministro...

Sus Salvs. 26 de Nov. 1927.
Luis Rivas A.

Pensión Centro Americano

Se recomienda por el...
Sen. Barrios...
Tolosa M. 44

Algo más sobre Posada!

California, noviembre 18 de 1927.

Dr. Director de "Opinión Estudiantil".—San Salvador.

¿Qué será señor, que estas cartas (con esta sea 5) no se llegan a usted? Supongo que Ricardo Posada está involucrado en esta correspondencia en el correo (camión de una y carne con el Jefe del Negociado Interior de Correo y de este modo Ud. no recibe ninguna carta.

Pues bien, el objeto de estas, es que Ud. denuncie ante el Ministerio de Gobernación los vandálicos procedimientos de Posada, que ha ordenado a la Fiscalía de Telégrafos y Telefonos que como reglamento (después de ser oído) que a las oficinas de fer. orden del Telégrafo Internacional recargue sobre cada oficina tres y cuatro ejemplares, que los telegrafistas pagamos de nuestros miserables sueldos además de esto, el mismo Ricardo Posada (alias) busy mano ordena a los telegrafistas que equiten las oficinas de sellos, púmas, papel, libros (una calcámbula), borradores, lapices y que compran también alambre aislador para líneas interiores de la oficina, tinta, etc. etc. Hacia un habia sido sumamente impudico. Entre tanto Posada saca en la Telegrafía enormes sumas de dinero en pago de estos ítems, para su bolsillo. Y así de empleado que dá cuenta al Gobierno, lo detrasga y lo marca como con el Quirós. Al fin es el Subdirector del Telégrafo, el Nerón, enfundado en la perverdad, la impudicia, asustoso!!!

Dale un raspacito por el periódico a ese ladrón, que en línea recta de Gestas, se pavonea en el reino de los picaros.
Salúdame afectuosamente.

Guillermo Zapeda,
Ingeniero de Minas.
Rafael A. Valle,
Fiscalista, CÁRITAS.
J. Rodolfo Rodríguez,
Ingeniero, Toluca.

¿Quién tiene la culpa?

"Opinión" nos cuenta de varias suculencias de la Escuela de Jurisprudencia y CC. 55, que se quejan del mal estado en que se presentan a cursos los alumnos de la citada escuela. Y ahora se nos ocurre preguntar: ¿quién tiene la culpa? Los estudiantes que no desahucian a conciencia su cargo, dejan pasar a que se saie, por distrao o complacencia, y los maestros que se olvidaron sin querer voluntariamente aliviar que plantar nunca no crecieron.

Si la arena lleva piedras gruesas, ¿quién culpa es de la canchales? Lo mismo que el legal actualizado que han estudiado en los libros de VIRILIP y restacion y prior el CÉSAR TRUJILLO y el REG DONDORINGO, conque estafados con algunas suculencias, está seguro de que con un par de centavos, fabrica un robot de diez.

En lo que respecta a educación en la Escuela de Medicina, no está mal, el porcentaje de alumnos que ha habido en esta sea.

No somos partidarios de la desahucianción y ferros intermedios en las pruebas básicas, pero entendemos que el rigor no se debe hacer en una de las temas para conseguir la desahucianción.

Lea siempre "Opinión Estudiantil"

PARA DIARREAS Y DISENTERIAS
Salicilatos Compuestos
EL REMEDIO QUE MEJORES RESULTADOS HA DADO DURANTE QUINCE AÑOS

Gasolina "WICO" y "CORONA ROJA"
VENTA DIA Y NOCHE
En cajas cartónas, latas, por galones y botellas. Aceites MOBILIL Y STANDARD por galones y botellas. Precios de correo por día o por mes. Levante de los pedidos al 30 de PRUEBE NUESTRA GASOLINA Y NO USARA OTRA GARAGE FORD
P. Calle Parícuta, Teléffono 1054.
Albarrán y Soche
Arango y Rivera.

LONDRES Y PARIS
Sus diseños de vestidos y sombreros le plazen de
Teléffono 6444. J. M. GONZALEZ.
BORSALINO
Extra-Extra Superior. El rey de los sombreros
Acaba de llegar un inmenso surtido
UNICO IMPORTADOR **JOSE GRIMALDI**

Ferretería
"EL CHICHIMECO"
FUNDADA EN 1890
Materiales de Construcción
Hierro - Cemento - Láminas - Alambres - Cañerías - Vidrios
Metal Deployé
Artículos Sanitarios - Pinturas - Barnices - Esmales - Acies.
Herramientas para Artesanos
Cueros para Zapaterías
FELIX OLIVELLA E HNO
Sonsomate - San Salvador - San Vicente

Joyas Literarias

Uno de los escritores a la generación de este año es el Cirujano Militar, la obra de ocasión de la nueva Junta Directiva, y que indudablemente posee buena memoria, o es buen teólogo, a que nosólo refiere las barbaries, "el claudicante" no olvidando la mente, nos suministra la original pluma oradora, ante la cual polleón y se desmayan de vergüenza los de Querón, Desdómones, Gastelar, etc., con que el General José María Calderón regaló al Sr. Presidente de la República y demás asistentes a la ceremonia referida.

Me aquí la genial reconstrucción que nos suministra nuestro cronista militar:

"Va a hablar el presidente saliente del Cirujano Militar... El Presidente del Cirujano Militar... Entendidos bien. Gasta en el presidente del Cirujano Militar, el General Calderón. Y quién este individuo con entorchados es general? Será el general Calderón? Si, el es. Qué es el general Calderón ante los mundos siderales, señores? El general Calderón es un racho, el general Calderón es todo. Hoy celebramos la transmisión del poder del Cirujano Militar de esta mi patria amada que se funde. No, no se funde esta mi querida patria. Yo he soñado (agradando la sabiduría y resumiendo los cables) en noches terribles con mi patria. Qué he soñado! Dios mío! He soñado que mi patria, se hundió! No, no se hundió! Porque estamos nosotros para levantarla, para ensalzaria. ¡¡

"SALON D'OR" -Perfumeria
(Antes Perfumeria "Gode")
Las más recientes creaciones francesas en perfumes, lociones, aguas de tocador, cremas, jabones, artículos para regalo, etcétera.
LA UNICA GABA PARA PERFUMES
Frente al Correo Ford. Calle Pavones.

TOSES, CATARROS, FIEBRES
se curan radicalmente con
Tabletas Boro-Balsámicas

LIBROS en venta todo lavado y tamaño y un solo artículo
Surtido de librerías de las Mejores Autoridades Internacionales
En la Librería "JOAQUIN RODEZAR"
Portal Sagrada Tel. 1-2-5-0

Cigarrillos Mexicanos del "Buen Tono" S. A.
• Primores • No. 12 • "Batelán" •
• Rosas • y • Camélias •

Calisto Salvadores,
Perfumería - Odorats.
SALON DE LUSTRE de Ludo Oliva,
centro de Restaurantes Favega

general Calderón... ¿Qué es el general Calderón? Será este individuo?... No... Será yo?... No... Es al yo intimo que nos dicta nuestros actos. Hay entrego esta presidencia armada al coronel Aguirre. No, no la entrego, se la entrego al Sr. Presidente. No, porque esto es muy bajo, le entrego en coacción al Dr. Romeo Bosque. Y si dirán que yo soy arrojado al cielo. No, yo he tenido muchas... suerte... suerte... ¿qué dirá? No me sé explicar... o me pago en ira o me hago revolucionario. Y entonces pienso... pienso... ¿Qué pienso, Dios mío?... No hago revolucionario o me mató! Ya pienso que todos los militares son revolucionarios... ¿qué es eso? Sorra clavó en nuestra propia patria; pero estamos dispuestos a dejar de serlo o morir (en voz baja). En fin, señores yo le entrego esta presidencia armada al General Dominguez... (Aquí fue interrumpido por las aplaudaciones para que no siguiera hablando)

EL PROBLEMA DEL CAMPO

La tendencia del capital a sustraerse preferentemente en agricultura y la ganadería, que debe hacer algún tiempo se ha acentuado más todavía, y el crecimiento normal de nuestra población, han venido a agravar los problemas del campo y crear otros nuevos. Son estos de tal naturaleza y su trascendencia es tanta, que se hace indispensable tributarles atención especial.

En verdad, El Salvador es un país de una extraordinaria riqueza agrícola y ganadera, que mediante sus productos para resolver los grandes problemas de nuestro comercio, sin que seamos un poco comercial en cambio, nada se acuerda de sus necesidades agrícolas, y menos si se trata, recién en el momento de la agropostura. Claro, nuestro paradigma no, dejará hasta el extremo de pensar que así deben continuar las cosas. De tanto ir, lo que se corre por lo más difícil.

Debemos que el capital aprovecha todos los oportunidades de inversión en la agricultura y la ganadería, y así se le venden nuestros productos. Pero el problema de inversión para traer de donde se necesita el capital (en la agricultura) se ha convertido en un problema de inversión para el capital, el comercio le ofrece oportunidades en otros ramos, pero que el cultivo de las tierras agrícolas y la ganadería, no le puede garantizar ganancias seguras y fáciles, de acuerdo a su criterio de rentabilidad. No es, pues, el motivo de una diferencia capitalista a que se refieren.

Como se comprenderá, estos nuevos elementos se agrupan de nuestros campos sin tener el menor cuidado ni amar la agricultura, se conciben el momento de la venta el momento de la compra, como si fueran mercancías que se venden en el mercado, y la preparación suficiente para vender por más allá de sus narices y para seguir en camino hasta y convertirse a su vez. No, estos hechos

hombres de dinero van a ganar lo más del beneficio, cuando se extrae al genero humano, con la explotación más intensa, bien sea mediante la tierra con el empleo de largas jornadas de trabajo o sea que se introducen cuidados de plantas y animales rurales, para que produzcan en grandes cantidades.

No somos nosotros gente de respeto exagerado para con los amigos principales del Derecho ni vemos la razón humana para permitirle al lucro de nuestra vida. Las leyes recién y se desarrollan en función del medio, como dice los juristas de ahora. Pero aquí en El Salvador no se tiene un medio, que haga hasta el momento, que los trabajadores de voar en alguna propiedad privada, y que estas explotaciones no han podido comprender aún, que más que ésta lo que debe importar es la franquicia y el bienestar del pueblo. De ahí que no se haya reafirmado las relaciones entre los dueños de fincas y los peones que en ellas trabajan, a pesar de que todos los elementos están indicando una pronta cura legal.

Condiciones que se han venido creando que no dan la razón es la siguiente: la ignorancia del campesino salvadoreño es completa, y sus condiciones de vida van siendo peores cada día. En cuanto a la primera, hay que decir el desarrollo de nuestra parlamentaria casi no se le da importancia a la enseñanza rural y las pocas escuelas que hay en los campos, se rigen por planes inadecuados a la población que a ellas asisten, con planes con necesidades mínimas para la ciudad, y sus maestros son un perfecto desastre, por su incompetencia manifiesta.

Que respecto a la precaria situación de los trabajadores del campo, recordemos la clase de proletarios rurales a que nos hemos referido y a progresos de la federación agrícola de los gobernantes. Con este ya no hay para que decir más.

Solamente este ejemplo puede poner en claro lo que debe ser el deber de los que se ocupan de las leyes y evitar

que se pierda en el extranjero de nuestra parte. Sabido es que los colonos de las fincas de café viven de su salario y de las siembras de maíz, frijol, etc. que en ellas se les permite hacer, mediante un pago en especie que se llama corraje. Pues bien, los finqueros de esos cafés, por ignorancia o por maldad, han llegado a lograr bajar el salario, debido a la escasez de sus propiedades, para de pagarlos sus trabajos de jornaleros de trabajadores desocupados y en plena época. Además, crean van el bienestar a hacer poco, reduciendo la totalidad de sus rentas, sin dejar parcelas que sirvan para las siembras de los cultivos. He aquí dos puntos a resolver, pero implícitamente a resolver.

Terminemos ya esta crítica recordando a nuestros legisladores que un país agrícola, debe tener legislación apropiada antes que Código de Comercio y a nuestro Ministerio de Instrucción Pública dignidad, que permita o a priori si es necesario. Si nuestra población es más rural que urbana, lo lógico es que haga mayor número de escuelas en el campo que en la ciudad, y si para que se pueda acordar, debe concordar con su medio ambiente. A los finqueros de esos cultivos no nos harían caso, aunque nos leyeron.

M. F. CHAVARRIA

Tomen nota

Nuestros agentes que la reunión de Fines se por la carta dirigida a esta Administración el día 17 de los ejemplares que resultan a siete centavos cada una.

A nuestros Agentes

Se recuerda a los Agentes de la Oficina Ejecutiva que deben remitir las facturas correspondientes a cada número, antes de recibir el ejemplar. Las que tengan cuentas atrasadas deben remitirlas inmediatamente.

Esta oficina debe remitir el Abolición de la Oficina Ejecutiva. Apartado 199, San Salvador.

Tercera vez, además, que deben poder solamente los ejemplares que pueden vender, por la Administración no recibe ejemplares de venta.

Directorio Profesional

DR. RICARDO RIVAS VIDES
Quir. Góla, Norte y Zaragoza.
P. A. N. N. 7. - Tel. N. 400.

DR. RAFAEL GUERRERO
MÉDICO Y QUIRURJO
P. C. O. N. 96. - Tel. N. 708.

FRANCISCO MAUL MENENDEZ
ABOGADO
14 Av. S. No. 8. - Tel. 1100.

VICTOR ARNOLD BUTTER
MÉDICO Y QUIRURJO
40. Calle Pineda No. 1.

DR. LOVO PEÑISER
Dr. Médico Cirujano Director del Hospital Roosevelt.
P. A. N. N. 11. - Tel. N. 1100.

LUIS ARAUJO
ABOGADO Y NOTARIO
P. C. P. N. 26.
Teléfono 1176 y 1103.

MIGUEL A. RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Calle Tachá. El Salvador.

JUAN ANTONIO BERRIOS R.
DIPLOMATADO
P. C. P. N. 7. - San Salvador.

DR. MIGUEL A. MOLINA
MÉDICO Y QUIRURJO
P. Calle Pineda No. 11. Tel. 699.

DR. G. MUÑOZ BARRILLAS
MÉDICO Y QUIRURJO
Especialidad en enfermedades de las Vías Gástrico-Intestinales.
P. Calle Pineda No. 11.

ALFONSO DE J. PLAMENCO
PROFESOR
San Salvador.

EMILIO CACERES BUITRAGO
ABOGADO Y NOTARIO.
-San Salvador.-C. A.-

VÍDVAL S. LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO
Bajío Ambrós. San Salvador.

FRANCISCO VELLAVIENZO
MÉDICO Y QUIRURJO
Teléfono 69-9.

DR. CARLOS RODRIGUEZ J.
MÉDICO Y QUIRURJO
P. C. O. N. -Tel. N. 400.

DR. M. ADRIANO VILANOVA
Especialidad en enfermedades de niños. Tratamiento de la Tuberculosis por la Galactoterapia y Tuberculoterapia.

ALBERTO RIVAS BONILLA
MÉDICO Y QUIRURJO
P. C. P. N. 35. Tel. 679
San Salvador.

DR. JOSE G. CHIGA
ABOGADO Y NOTARIO
P. C. O. N. 58. -Tel. 300.

ISIDRO ANTONIO AYALA
PROFESOR
P. C. P. N. 9. - Tel. 66-4.

DR. GUELLERMO GONZALEZ
MÉDICO Y QUIRURJO
P. Av. S. N. 16. -Tel. N. 238.

DR. EDMUNDO VASQUEZ
MÉDICO Y QUIRURJO
P. Avenida Norte N. 58.

DR. JOSE MENDOZA
MÉDICO Y QUIRURJO
P. Av. Norte N. 25. -Tel. N. 6.

JULIO SOSA
MÉDICO-QUIRURJO
P. C. P. N. 64. - San Salvador.

DR. ENRIQUE AGUILAR JR.
ABOGADO Y NOTARIO
Calle Aul. -Teléfono No. 88.

DR. NAPOLEON DIAZ NUNDA
ABOGADO Y NOTARIO
P. Av. S. N. 30. -Tel. N. 70.

DR. ERNESTO PASQUELLE
MÉDICO Y QUIRURJO
P. Av. S. N. 58. -Tel. N. 543.

DR. LUIS A. MAGAS
MÉDICO Y QUIRURJO
P. C. P. N. 62. -Tel. N. 628.

ROBERTO P. PAREDES
ABOGADO Y NOTARIO
Teléfono 67-3.

Héctor Escolar Serrano
y José Higinio Viana
ABOGADOS Y NOTARIOS
1) Av. Sur N. 11.
San Salvador.

UN CLON

Queda la aplanchada de su traje en "EL MUNDO ELEGANTE" por el sistema "HOFFMAN"

Pida el Tel. 1177 y será atendido inmediatamente.

Se recoge y se entrega la ropa a domicilio.

5a. Calle Oriente. Contiguo al Casino Salvadoreño.

1.00

1.00